

ENCUENTRO ACADÉMICO PRÁCTICAS DE GRADO
(TRABAJO SOCIAL, SOCIOLOGÍA Y EDUCACIÓN SOCIAL)
CURSO 2015 – 2016

MESA REDONDA:

Cómo la involución social repercute en las Prácticas externas. Estrategias para revertir esa tendencia.

En el curso académico 2011-2012 se implanta el nuevo modelo de prácticas externas - lo que denominamos Prácticas de Campo I y Prácticas de Campo II – en los recién creados Grado en Educación Social y Doble Grado en Trabajo y Educación Social, que vienen a sustituir a las antiguas Diplomaturas en Educación Social y Trabajo y Educación Social respectivamente.

Son cinco pues, las promociones de alumnos de ambas especialidades que han cursado ya -o están haciéndolo en la actualidad- las que, al menos en razón del número de créditos asignados, constituyen dos de las asignaturas más importantes del Plan de Estudios.

Aun pareciendo éste de cinco años un lapso escaso de tiempo, lo cierto es que se dispone de evidencias suficientes para valorar no sólo la validez del procedimiento de prácticas externas sino también y sobre todo la eficacia del sistema, esto es, el aprendizaje logrado.

Las Prácticas de Campo (en adelante denominaremos así de manera indistinta las Prácticas de Campo I y II) requieren de la participación de agentes diversos:

Los alumnos:

Los principales agentes de las prácticas acceden a las mismas con enorme ilusión y en muchas ocasiones con bastante temor: ilusión porque después de dos años largos de formación esencialmente teórica, están ansiosos de poner en práctica todos esos conocimientos; y temor porque son conscientes a esas alturas de que la educación social es una profesión que requiere, además de esos conocimientos, de unas habilidades y recursos relacionales que alumnos en su mayoría muy jóvenes difícilmente han tenido tiempo de adquirir. Con frecuencia en las primeras semanas de prácticas los alumnos manifiestan su inseguridad personal y su temor a “no ser capaz” cifrando esa capacidad más en sus competencias personales que en sus conocimientos teóricos.

Por otra parte, ese afán por adentrarse en la práctica profesional a menudo los aboca - y en esto la labor de los tutores es esencial –a un activismo frenético y en buena medida estéril.

El acompañamiento al alumnado en esas primeras semanas es pues uno de los momentos decisivos del proceso, al que sin embargo no se da quizá la importancia debida.

En cualquier caso, los alumnos, que pasan por diferentes grados de entusiasmo a lo largo de todo el período de prácticas, suelen terminar las mismas moderadamente satisfechos ya que incluso cuando las prácticas no han respondido a sus expectativas, para ellos constituyen siempre una oportunidad única para entrar en contacto con la realidad laboral que les aguarda.

Los centros de prácticas:

Los centros de prácticas poseen una tipología muy diversa y los alumnos llegan a ellos también por distintas vías. Dejando al margen el procedimiento de autogestión de prácticas- que merecería un amplio paréntesis- lo cierto es que hay tutores que solicitan alumnos en prácticas y hay también tutores a los que de un modo y otro se les exige esa tarea de supervisión desde instancias superiores de su propia organización.

Por otra parte, en los centros se advierte con frecuencia cierta confusión o inseguridad respecto a lo que se espera de ellos, más aún cuanto que a menudo se asigna alumnos a centros en los que no existe la figura profesional que se pretende formar. Muchos centros de prácticas no cuentan en su plantilla con educadores sociales.

Es de todo punto necesario mejorar el sistema de selección de centros aun sin olvidar que la demanda es siempre superior a la oferta de la que se dispone. Conjuguar esa necesidad con el establecimiento de unos estándares mínimos de obligado cumplimiento de los centros a los que enviamos a nuestros alumnos es tarea compleja pero absolutamente imprescindible.

Los tutores académicos:

Siendo tan relevantes las prácticas de campo para el alumnado en cuanto al número de créditos, no deja de ser sorprendente el escaso valor en créditos que las prácticas suponen para los tutores académicos.

Un alumno representa 0,3 créditos para el tutor, es decir, la atención que le prestará se estima en tres horas a lo largo de todo el periodo, tiempo sin duda insuficiente para hacer una adecuada supervisión: visitas a los centros, contactos periódicos con los tutores en los mismos, tutorías individuales y/o grupales, asignación y revisión de tareas concretas, resolución de dificultades sobrevenidas y evaluación y calificación de los alumnos.

La ausencia de una sistemática de trabajo consensuada entre los diferentes tutores de un mismo grupo de alumnos de prácticas, provoca actuaciones diferentes entre

profesores de alumnos que a veces incluso comparten un único centro y tutor de prácticas.

Todas estas son dificultades estructurales de las prácticas de campo.

Junto a ellas, coexisten otras, de carácter coyuntural, provocadas por la situación de crisis económica y social de los últimos años que, sin embargo, están afectando gravemente su desarrollo.

- Ha descendido el número de ayuntamientos y en general de centros de titularidad pública que ofertan plazas.

Los recortes en las plantillas y la consiguiente sobrecarga de trabajo de los empleados públicos, hace que su disponibilidad para la supervisión de nuestros estudiantes se haya reducido, máxime cuando esa tarea añadida no se acompaña de ningún reconocimiento y/o incentivo.

- Crece en cambio el número de entidades encuadradas en el denominado Tercer Sector (ONGs, fundaciones, asociaciones y ESAL) que ofertan plazas.

Esto nos obliga a hacer un esfuerzo adicional para diferenciar con absoluta claridad a nuestros alumnos de los voluntarios. La necesidad de recursos personales para hacer frente al aumento de la población atendida por muchas entidades orientadas a la intervención con colectivos excluidos o en grave riesgo de exclusión, por un lado, y el afán de nuestros alumnos y alumnas por entrar en contacto con esos mismos colectivos, hace que a veces realicen una tarea de voluntariado en lugar de prácticas profesionales

- Los alumnos en prácticas realizan a veces auténticas jornadas laborales (cinco horas diarias), ocupando en ocasiones el puesto de un trabajador.

La mayor parte de los alumnos hacen jornadas de prácticas de cinco horas diarias, de lunes a viernes. Probablemente esas son jornadas excesivas para alumnos aun en formación que además tienen clases, exámenes, trabajos que realizar, etc.

- El hecho de que los propios centros reclamen la presencia del alumno puede llevar a pensar que está haciendo tareas que requieren atención urgente.

Un alumno en prácticas debe siempre ser prescindible porque no está ocupando un puesto de trabajo. Está aprendiendo y no puede ser responsable último de ningún cometido

(...Desde mi centro me llamaron el día 1 de septiembre preguntándome que cuando iba a empezar a ir a las prácticas.)

- Conviven en un mismo centro, sin diferenciación de tareas y sin supervisión específica, alumnos de diferentes especialidades: educación social, trabajo social, psicología, pedagogía, TASOC, etc.

- Se asignan a los alumnos tareas estrictamente asistenciales (reparto de alimentos y/o medicinas, control de facturas, reparto de vales de alimentación, cocina, limpieza, registro telemático de expedientes, etc.) vaciándolas de intencionalidad educativa.

Cuestionario 1:

Breve descripción del centro y de las actividades que desarrollaste:

Talleres de empoderamiento, cocina, limpieza de la entidad, realizar la compra para cocinar, reparto de alimentos del banco de alimentos.

Cuestionario 2:

Breve descripción del centro y de las actividades que desarrollaste:

Gestión administrativa, organización del voluntariado, asistencia social, entregas de bien en concepto de alimentación e higiene...

- Crece el número de alumnos que decide hacer sus dos periodos de prácticas en centros diferentes.

Aunque sería deseable que los alumnos hiciesen el total de sus horas de prácticas en un único centro, para poder profundizar en las funciones y tareas asignadas a su perfil profesional, lo cierto es cada vez más alumnos consideran agotado su tiempo aprendizaje al término del primer periodo de prácticas y deciden probar fortuna en otro centro. Las razones más comunes que suelen aducir son: *"...hago siempre lo mismo y no aprendo nada..."*, *"tengo la impresión de que mi tutora está siempre muy ocupada y no tiene tiempo para mí"*, *"allí no hay educadores y no sé si lo estoy haciendo bien..."*, *"me lo pasé muy bien y aprendí mucho (tanto personal como profesionalmente) en el centro anterior, pero pienso que saqué de él casi todo lo que se me iba a facilitar como aprendizaje"*, etc.

- Se aprecia una menor dotación de recursos económicos para la implementación de proyectos socioeducativos.

Esto afecta directamente al contenido de las prácticas de muchos alumnos. En alguna ocasión ha habido que cambiar a un alumno de centro al cabo de varios meses porque la subvención que se esperaba para poner en marcha un proyecto que daba sentido a la presencia del estudiante finalmente no iba a llegar.

- Se realizan tareas cuyo objetivo principal es recibir y/ justificar subvenciones.

Muchas entidades que acogen a alumnos en prácticas, sólo pueden subsistir y continuar prestando sus servicios presentando proyectos a convocatorias públicas de subvenciones, lo que a veces condiciona en exceso el trabajo a realizar.

Al margen de esto, las habituales convocatorias de subvenciones requieren con frecuencia la preparación de mucha documentación específica tanto en el momento de la presentación de solicitudes como en el de justificación de subvenciones y ayudas económicas, tareas que ocupan en ocasiones buena parte del tiempo de prácticas de los estudiantes.

En definitiva, es posible afirmar sin ningún género de dudas que la situación de crisis económica de los últimos años, ha provocado una involución social que está incidiendo negativamente en la formación práctica de nuestro alumnado.

Procede, pues, la reflexión conjunta, entre todos los agentes implicados, para encontrar estrategias que permitan revertir esa tendencia. Como propuestas para ese debate, se apuntan algunas iniciativas posibles.

1. **Mejorar la formación inicial del alumnado.** No es posible la profesionalización de los educadores sociales ni profundizar en su identidad como colectivo, si no se avanza en su formación inicial y, en este sentido, es especialmente importante la formación alcanzada por los alumnos en el momento de su incorporación a los centros de prácticas.

Sólo si los estudiantes se sienten seguros de sus conocimientos podrán poner en valor la figura del educador social y rechazar la asignación de funciones y tareas que no le son propias.

Una medida plausible sería la exigencia de un número mínimo de créditos ya superados como requisito para matricularse en Prácticas de Campo.

Además, en qué debe ser mejorada esa formación previa al comienzo de las prácticas, nos lo dicen los tutores de los centros cada año, al cumplimentar el cuestionario de evaluación de prácticas en uso:

- Conocimiento sobre los recursos propios de diferentes administraciones.
- Conocimiento de los prestaciones socioeconómicas a disposición de la ciudadanía
- Herramientas para el diagnóstico, la planificación y la evaluación de la intervención social
- Elaboración de soportes documentales
- Técnicas concretas para la intervención como la entrevista o la mediación social
- Formación en habilidades sociales
- Conocimiento previo de la población diana o el colectivo con el que se va a trabajar
- Autonomía y creatividad. Proactividad
- Liderazgo y gestión de grupos

2. **Mejorar el proceso de selección de centros de prácticas.** En ocasiones y debido a la alta demanda existente de centros, se es poco exigente en cuanto a los requisitos que éstos deben reunir. Sin embargo, no hay dudas de que aquellos alumnos que hacen sus prácticas en el centro adecuado no desean cambiar de centro a mitad del proceso y completan su formación con un alto nivel de cualificación profesional

Situaciones habituales son la ausencia en los centros de educadores titulados o habilitados, la falta de supervisión cotidiana del alumnado por sobrecarga de trabajo, la existencia de un grupo numeroso de alumnos bajo la supervisión de un único profesional, un horario de trabajo incompatible con la disponibilidad posible del alumnado o la inexistencia de un espacio físico adecuado para acoger al alumno en prácticas.

Debería solicitarse al tutor académico informe razonado sobre la supervisión realizada desde el centro de prácticas e incorporar dicho informe a la documentación requerida para la renovación de convenio de prácticas con las diferentes entidades.

3. **Mejorar la supervisión académica de las prácticas.** Con la asignación actual de créditos por alumno es difícil, si no abiertamente imposible, realizar una adecuada labor de supervisión de prácticas.

Por eso, mejorar la supervisión académica de las prácticas, requiere ante todo otorgarle a las mismas la importancia que poseen en el itinerario formativo del alumnado, traduciendo en créditos docentes dicha importancia.

Sólo así podrá realizarse una supervisión más estrecha, especialmente necesaria en las primeras semanas, para conocer qué funciones, qué tareas, qué horarios, se asignan a los alumnos y alumnas y establecer contactos periódicos con los centros para proponer las oportunas correcciones.

4. Introducir **cambios en el procedimiento reglado de prácticas.**

Dichos cambios deberían estar orientados a tomar en consideración todos los aspectos anteriormente reseñados.

Medidas concretas podrían ser algunas de las siguientes.

- ✓ Solicitar a los centros de prácticas, con carácter previo a la incorporación del alumnado, un dossier sobre características de la entidad, población atendida, proyectos en marcha y tareas a realizar por los alumnos/as.
- ✓ Celebrar, también con carácter previo a la incorporación de los alumnos y alumnas, un Encuentro entre tutores académicos y tutores en los centros, en el que se consensuen procedimientos, sistemas de evaluación, sistemática de coordinación, etc.
- ✓ Recuperar las prácticas de laboratorio o, en su defecto, introducir en las enseñanzas prácticas y de desarrollo de las diferentes asignaturas los aspectos

más prácticos de la formación del alumnado considerados como deficitarios por parte de los centros.

- ✓ Coordinar las Prácticas con las exigencias de asignaturas impartidas en el mismo período en el que éstas se desarrollan.
- ✓ Exigir al alumnado un número mínimo de créditos cursados como requisito para poder matricularse en la asignatura Prácticas de Campo I
- ✓ Recibir la información sobre el alumnado y los centros antes del inicio de las prácticas y pactar entre ambos tutores la fecha y la forma en que los alumnos se incorporarán a las mismas.
- ✓ Profundizar en la colaboración establecida con tantos y tantos centros con motivo de las Prácticas e invitar a estos profesionales a compartir su saber no sólo con el alumno/a concreto/a que acude a su centro, sino con todo el grupo

Para finalizar, y en esta línea, conviene resaltar que la Universidad tiene una deuda contraída con los centros pero sobre todo con los profesionales que supervisan las prácticas de nuestros estudiantes. Es necesario poner en valor la labor encomiable que realizan y reconocer de una manera fehaciente la importancia que dicha labor tiene en la formación inicial de los futuros graduados.

Sevilla, 13 de noviembre de 2015